

Riobamba, Abril 15 del 2015

Informe 2014-0007 – C.C.T.T.R. GP

DE: Ing. Edwin Jami GERENTE C.T.T.R.

PARA: JUNTA DE ACCIONISTAS C.T.T.R.

ASUNTO: Informe del Gerente

Por medio del presente expreso un cordial saludo a la Superintendencia de Compañías para informarle que el presente acto se realizó conforme al art. 1 del Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, Registro Oficial 44, 13-X-92, por el cual manifestamos lo siguiente:

1. Análisis del cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico.

En función al cumplimiento de objetivos en el sistema económico de la empresa del año 2014, se puede señalar un incremento en los activos de 115,74% con respecto al año 2013, se puede resaltar el incremento de cuentas por cobrar, mientras que en los pasivos también existe un incremento de 110,47% con respecto al año 2013, los activos fijos genero un incremento del 84,08%, además se consideró la depreciación del 10% anual de los vehículos.

Es importante observar el aumento de los ingresos de 20,84% con respecto al año 2013, de los cuales ingreso servicio tours refleja un decremento del 11,33% con respecto al año 2013, enfatizamos el objetivo alcanzado como ingreso oportuno mediante el servicio de conductores, confort de vehículos; De igual manera damos a conocer el incremento en los gastos en un 33,74%, este indicador puede deducir el incremento en la canasta de lubricantes y repuestos, sueldos y salarios, costo de vida e inflación, al igual del pago de impuestos.



2. Estudio del cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.

Se realizaron cinco sesiones de Directorio, una Junta General Universal, cuatro Juntas Extraordinarias y una Ordinaria, todas en cumplimiento de la ley y los estatutos de la empresa y a la vez se dio cumplimiento a las disposiciones y resoluciones estipuladas en la misma.

3. Informe de hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Es importante indicar que ha suscitado pequeños accidentes de tránsito donde se cubrió en un 90% con el seguro, la empresa desde la intervención de la Superintendencia de Compañías que fue en Noviembre del 2013 las ventas bajaron notablemente, el pésimo control del Doctor Juan Carlos Ulloa Interventor designado de la entidad de control y recibimos una nueva delegada la Doctora Magdalena Guachimboza, rechazamos la gestión innecesaria realizada por los administradores y colaboradores.

En el ámbito laboral se procedió al fiel cumplimiento de la ley que todo el personal cuente con un contrato de Trabajo, se aprobó el reglamento de trabajo en el Ministerio de Relaciones Laborales, se finiquitó los años 2012 y 2013 al personal, en la actualidad personal administrativo, cuentan con un contrato de 2 años que finaliza el 31 de diciembre 2014; Se presentó el Modelo Gestión Administrativo Contable a la Superintendencia de Compañías Regional Ambato.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio económico.

En función al análisis correspondiente entre el año 2012 y 2013 se puede dilatar que a pesar de las Leyes incongruentes a favor del transporte turístico se ha podido superar los indicadores económicos financieros, sobre todo resaltar el aumento de ingresos por lo contrario nos encontraríamos en otros momentos, a pesar de que las Instituciones de Tránsito y Ministerio de Turismo no han cobijado los derechos del servicio que otorga la empresa el indicador de crecimiento de la empresa en un 98,14% en función a las cuentas por pagar no comprometidas a terceros.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

Se ha recogido a cabalidad las recomendaciones tanto del Directorio como de la Junta General, donde emerge subsanar en el porcentaje que dedujere a la pérdida del 2010.

6. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Según la experiencia obtenida en el año 2014 se plantea para el 2015 lo siguiente:

- ✓ Dar fiel cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.
- ✓ Seguir con el modelo de Gestión Administrado contable aprobado por la Interventora y Superintendencia de Compañías
- ✓ Elaborar un manual de prácticas de contabilidad.
- ✓ Establecer un reglamento para viáticos y subsistencias para el nivel operativo y administrativo.
- ✓ Dar cumplimiento del Manual de Funciones, Manual de Operaciones y otros estamentos que regulan un mejor desarrollo.
- ✓ Creación del fondo capital de operación presupuestado en treinta mil dólares (30.000,00).
- ✓ Capacitación constante al personal.
- ✓ Fomentar la Unidad de Mercadotecnia para elevar las ventas.

7. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Más allá de generar un informe sobre las normas de propiedad intelectual recomendamos a la entidad controladora formular alguna estrategia en contra de las empresas fantasmas que prestan el servicio de transporte turístico a sabiendas de no tener competencias para ello.



COMPANIA DE TRANSPORTE TURISTICO

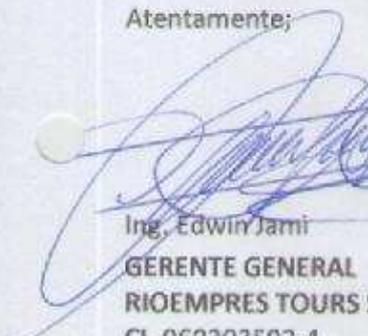
MATRIZ RIOBAMBA: Av. Daniel León Borja 40 - 26 y Carlos Zambrano
SECRETARÍA: (03) 2600995 / 0969062539
PRESIDENCIA: 0999925682 / GERENCIA: 0998948682
E-MAIL: rioemprestours@hotmail.com WEB: www.rioemprestours.com

Realizar la gestión necesaria para que el Servicio de Rentas Internas no otorgue viabilidad de facturación a personas naturales o empresas fantasmas para la actividad de servicio de transporte sin que tuviere un permiso de operaciones.

8. Pago de Impuestos

En la actualidad la empresa tiene la regularidad de trabajar conforme a lo que establece los P.C.G.A. (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados), Ley Orgánica de Tributación, Ordenanzas Municipales y otras que establecen la formalidad y competencia de la empresa y en la actualidad el pago de tributos es al día.

Atentamente;


Ing. Edwin Jami
GERENTE GENERAL
RIOEMPRES TOURS S.A
Cl. 060303592-4

